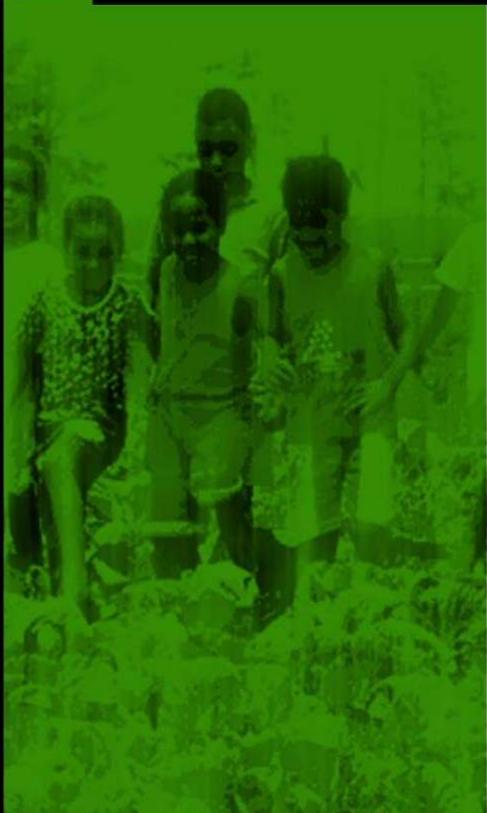


**Reforma
y Soberanía**

**Agraria
Alimentaria**



Razones

para una Reforma Agraria en Uruguay

Febrero de 2005

Mesa de Reforma Agraria y Soberanía Alimentaria

El actual modelo productivo dominante en el sector agropecuario genera una situación adversa para el país en materia económica, social, ambiental y de soberanía. Las organizaciones que suscribimos este documento creemos que hay, por lo menos, 18 razones principales que hacen urgente la necesidad de que el país comience a transitar hacia una Reforma Agraria integral, sustentada en la Soberanía Alimentaria del país.

1- Con una superficie de 18,7 millones de hectáreas y un poco más de 3 millones de habitantes, apenas 190.000 de ellos pueblan la campaña.

2- Más del 80% de la población vive en los principales centros urbanos; sólo en Montevideo y alrededores se concentra más de la mitad.

3- Uruguay es un país exportador de alimentos y cientos de miles de uruguayos no reciben buena alimentación. Durante el año 2004 se registraron records de exportación de carne, pero hubo que importar dicho alimento desde Argentina y Brasil para abastecer el mercado interno.

4- La **desnutrición infantil** en los hijos de los trabajadores y asalariados rurales ha aumentado, llegando incluso a registrarse varias muertes por esta causa.

5- En 30 años han desaparecido 20.000 establecimientos rurales y 128.000 personas han sido obligadas a abandonar el campo.

6- Del total de la población activa, el 20% se encuentra totalmente desocupado. De estos desocupados permanentes, 22.000 corresponden a ciudades con menos de 5.000 habitantes.

7- Hay 57.000 explotaciones y apenas 157.000 trabajadores rurales en total (o sea, un promedio de 2,75 trabajadores por establecimiento).

8- Existen unos 55.000 trabajadores asalariados que carecen de sindicato y derechos laborales; su jornal promedio es de 80 pesos.

9- De las 16,5 millones de hectáreas explotadas, más de la mitad está concentrada en un poco más de **4.000 establecimientos** dedicados a la **ganadería extensiva (80% de la producción agropecuaria)**.

10-Las **56 estancias** más grandes abarcan una superficie equivalente a la de los **36.000 predios** más chicos del país.

11- En el último año y medio, 200.000 hectáreas divididas en predios de más de 1.000 hectáreas, han cambiado de propietario. El 90% ha pasado a manos de Sociedades Anónimas, cuyos verdaderos dueños se desconocen.

12- Según datos del Censo Agropecuario del año 2000 y del Instituto Nacional de Colonización, el **25% del territorio nacional cultivado es propiedad de extranjeros**.

13- Más de **660.000 hectáreas** están dedicadas al monocultivo de eucaliptos y pinos; **385.000** de ellas son **propiedad de 9 Sociedades Anónimas extranjeras**, que a su vez pertenecen a grandes empresas multinacionales.

14- Entre **1988 y 2000 las empresas plantadoras forestales** recibieron **500 millones de dólares de subsidios de parte del Estado.**

15- El modelo productivo imperante se basa en la sustitución de la mano de obra por la mecanización y el **uso creciente de agrotóxicos y transgénicos** que (además de ser altamente **perjudiciales para el ambiente y la salud humana**) **aumentan la dependencia del país** con las multinacionales que los producen, las que, a su vez, son extranjeras.

16- El **Instituto Nacional de Colonización** creado por la Ley 11.029 es el único organismo del Estado que tiene por **cometido específico darle acceso a la tierra a los trabajadores rurales** pero su finalidad se ha desvirtuado: apenas se han colonizado 500.000 hectáreas en 57 años.

17- En los mismos 57 años, han sido excepcionales los casos de asalariados que han tenido acceso a la tierra mediante la Ley 11.029.

18- La industrialización de los productos agropecuarios es mínima: la mayor parte todavía se exporta casi sin elaboración (por ejemplo: carnes, cueros, granos, frutas o madera).

Mesa de Reforma Agraria y Soberanía Alimentaria

Febrero de 2005